



# **Informe N°3.21-2021**

## **Estudio 91**

**Informe del cumplimiento anual de metas programadas en el POA 2020**

**Dirección de Planificación Institucional**

**Setiembre, 2021**

*“Cuántas cosas perdemos por miedo a perder.”*

*Paulo Coelho*

---

**Elaborado por:**

**Jorge Herrera Garro**

**Revisado por:**

**Natalia Alvarado Jiménez**

**Aprobado por:**

**Freddy Quesada Galagarza**



## Tabla de Contenido

<b>i. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>I. MARCO INTRODUCTORIO .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Antecedentes .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2 Objetivo.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3 Base metodológica .....</b>	<b>5</b>
<b>1.4 Equipo responsable.....</b>	<b>5</b>
<b>II. MARCO DESCRIPTIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Propuesta programática .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1 Metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.2 Metas del Plan Estratégico Institucional (PEI).....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.3 Metas sobre la Directriz 285-MEP en materia de discapacidad.....</b>	<b>6</b>
<b>2.2 Evaluación de metas .....</b>	<b>6</b>
<b>2.3 Clasificación anual de las metas .....</b>	<b>7</b>
<b>III. MARCO DE ANÁLISIS INTEGRADO .....</b>	<b>13</b>
<b>3.1 Acatamiento de los plazos de entrega.....</b>	<b>13</b>
<b>3.2 Grado de consistencia en la información suministrada .....</b>	<b>14</b>
<b>3.3 Compilación de resultados .....</b>	<b>14</b>
<b>3.3.1 Resultados de Metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND). .....</b>	<b>15</b>
<b>3.3.2 Resultados de Metas del Plan Estratégico Institucional (PEI).....</b>	<b>15</b>
<b>3.3.3 Resultados de la directriz Políticas institucionales en materia de                 discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP .....</b>	<b>16</b>
<b>IV. MARCO EVALUATIVO .....</b>	<b>16</b>
<b>4.1 Conclusiones .....</b>	<b>16</b>
<b>4.1.1 En relación con el desempeño general. ....</b>	<b>16</b>
<b>4.1.2 En relación con la calidad de la información. ....</b>	<b>17</b>
<b>4.1.3 En relación con la pertinencia del plan. ....</b>	<b>17</b>
<b>4.2 Recomendaciones.....</b>	<b>17</b>



## Índice de Cuadros

CUADRO N° 1 CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.....	7
CUADRO N° 2 CLASIFICACIÓN ANUAL DE LAS METAS .....	7

## Índice de Gráficos

GRÁFICO N° 1 PORCENTAJE DE METAS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE AVANCE .....	15
---	----



## **i. RESUMEN EJECUTIVO**

El Plan Operativo Anual (en adelante POA), según el Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Capítulo I, artículo 2, se define como Plan Anual Operativo el *“Instrumento formulado en sujeción al PND en el que se concretan las políticas nacionales, sectoriales y regionales de las entidades públicas, ministerios y demás órganos según corresponda, mediante la definición de objetivos, acciones, indicadores y metas, que deberán ejecutar durante el período presupuestario y se estiman los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican los responsables de las metas establecidas.”*

Es por ello, que el POA es elaborado por las dependencias del Ministerio de Educación Pública (en adelante MEP), integrando el ciclo de planificación (programación, ejecución, seguimiento y evaluación) en un periodo anual, evidenciando la manera en que el MEP incide en la progresión del sistema educativo y por ende, en el índice de desarrollo humano sostenible del país.

Uno de esos ciclos de planificación es la evaluación, la cual permite verificar si las metas y objetivos programados en el Plan Operativo Anual (en adelante POA) fueron cumplidos. En esta fase se emite una valoración, determinando si los planes, programas y proyectos definidos en las áreas de índole estratégica están contribuyendo o no a solventar las necesidades de la población estudiantil del sistema educativo; además del desempeño de las dependencias para el mejoramiento de la gestión pública.

En ese sentido, el presente informe es de alcance anual y comprende 4 capítulos:

- Marco Introductorio: Este apartado contiene los antecedentes, el objetivo, metodología empleada y el equipo responsable del estudio.
- Marco Descriptivo: En esta sección contempla los criterios de evaluación empleados y la clasificación anual donde se muestra el resultado final de cada una de las metas formuladas en el POA 2020.
- Marco de Análisis Integrado: Se indicarán los hallazgos relevantes para interés de la instancia y de las autoridades ministeriales.
- Marco Evaluativo: Se pretende la formulación de una opinión argumentativa sobre el cumplimiento anual de las metas y objetivos programados en el POA 2020.

## **I. MARCO INTRODUCTORIO**

### **1.1 Antecedentes**

De acuerdo con las facultades conferidas en el artículo del Decreto Ejecutivo 38170-MEP *Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública*, el Departamento de Programación y Evaluación (en adelante DPE) ejerce funciones rectoras en materia de los Planes Operativos Anuales, tanto a nivel central como regional del Ministerio de Educación Pública.

En virtud de dicha potestad, el DPE le corresponde la evaluación del cumplimiento anual de las metas y objetivos propuestos en el POA de las Oficinas Centrales (en adelante OC) para el periodo 2020, como producto de la responsabilidad, cada instancia debe reportar el logro anual de las metas programadas durante el año.



Esta evaluación, tiene como función mostrar los resultados obtenidos de la ejecución del POA 2020 permitiendo así un diagnóstico de cada Oficina Central.

Para la evaluación del POA 2020 correspondiente al cumplimiento anual de las metas y objetivos programados, se remite comunicado oficial mediante oficio DPI-DPE-004-2021 del 07 de enero del 2021, adjuntando la Guía de Programación, Reprogramación y Seguimiento del POA-SPI para el llenado del formulario en la plataforma informática del Sistema de Planificación Institucional (en adelante SPI).

## 1.2 Objetivo

El objetivo general fue definido en términos de *“Determinar el logro anual en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el POA para cada una de las Oficinas Centrales del periodo 2020”* con el propósito de realimentar la gestión realizada durante el periodo y facilitar la toma de decisiones de las autoridades superiores del Ministerio de Educación Pública (MEP).

## 1.3 Base metodológica

Para conocer el cumplimiento anual que logró la Dirección de Planificación Institucional (en adelante DPI), en los objetivos y metas propuestos en su POA para el periodo 2020, se extraen los datos incorporados por esta instancia en el SPI, posteriormente con la información obtenida se elabora un compilado donde se conoce el resultado de la clasificación obtenida de las metas de sus áreas, tanto las del Plan Nacional de Desarrollo (PND), como las de su propia gestión que conforman la programación.

Esta clasificación determina el resultado final de cada meta consignada en el POA en la ejecución de lo programado en el periodo 2020.

## 1.4 Equipo responsable

El trabajo de campo tendiente al cumplimiento del objetivo propuesto, fue coordinado y ejecutado por los funcionarios Jorge Herrera Garro y Natalia Alvarado Jiménez, bajo la dirección general de Freddy Quesada Galagarza, jefe del Departamento.

## II. MARCO DESCRIPTIVO

### 2.1 Propuesta programática

La DPI consignó en el POA 2020 una propuesta consistente de 11 áreas estratégicas con 19 objetivos y 46 metas en total.

Estos objetivos y metas están compuestos por objetivos propios de la Dirección, por objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estratégico Institucional y además de un área que es de acatamiento obligatorio para esta Dirección, se trata del área *“Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP”*, por lo que esta fue incorporada en la programación.



## 2.1.1 Metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El PND está compuesto por varias intervenciones estratégicas, las cuales se dividen en objetivos, indicadores y metas. La DPI es responsable de algunos de esos indicadores, estos fueron integrados en su POA y se detallan a continuación:

- *Cantidad de centros educativos implementando el plan de estudios completo en I y II ciclo (horario regular)*
- *Cantidad de estudiantes que reciben el servicio de la enseñanza del inglés en el ciclo de transición.*

## 2.1.2 Metas del Plan Estratégico Institucional (PEI)

De acuerdo con la propuesta del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación Pública (PEI-MEP), la Dirección de Planificación Institucional emitió un documento en el que se indica que “...un plan estratégico es un instrumento nuclear de planificación que identifica un conjunto de acciones que dan las pautas para que la institución cumpla con las competencias y responsabilidades en un tiempo definitivo”, “...y se dirige a plasmar las principales orientaciones que identifican a la institución, tales como la generación de valor público y las personas usuarias...”.

La DPI es responsable junto con otras instancias de algunos de los objetivos del PEI, algunos de estos indicadores son los mismos que en el PND, se detallan todos a continuación:

- *Cantidad de centros educativos implementando el plan de estudios completo en I y II ciclo (horario regular)*
- *Porcentaje de propuestas de reorganización revisados en función de los criterios establecidos por MIDEPLAN.*

## 2.1.3 Metas sobre la Directriz 285-MEP en materia de discapacidad

De acuerdo con la propuesta de esta instancia en cuanto a la directriz “Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP”, incorporaron en su POA lo siguiente:

- *“Elaboración de 2 informes de seguimiento de Oficinas Centrales”*
- *“Investigaciones relacionadas con el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad”*

## 2.2 Evaluación de metas

La evaluación consiste en que cada Oficina Central debe reportar el cumplimiento anual de las metas programadas en las áreas estratégicas durante el 2020, a través de la plataforma del SPI.

Cada una de las Oficinas Centrales incluye el logro que obtuvo en el II Semestre; por



medio de esta información el sistema realiza automáticamente la sumatoria del logro del primer semestre más el logro del segundo semestre, obteniendo así el resultado anual, el porcentaje y la clasificación de cada meta.

Además, describen las gestiones que llevaron a cabo en la ejecución de su programación o bien las justificaciones en caso de haber alcanzado un logro menor a un 90%. En el cuadro N° 1 se muestran las clasificaciones y los respectivos rangos utilizados.

El cumplimiento anual de la meta, es con base a los rangos parametrizados en el SPI, dichos parámetros fueron previamente establecidos en la guía denominada “Programación, Reprogramación y Seguimiento del POA – Sistema de Planificación Institucional MEP que a continuación se detalla:

**Cuadro N° 1 Criterios de Clasificación**

ANUAL		
Estado de avance	Interpretación	Rangos %
1 Cumplimiento óptimo.	El resultado anual de la meta es mayor o igual que 100% (acorde con los niveles de logro superiores a lo programado sin que medie causa de índices subestimados).	≥ 100
2 Cumplimiento satisfactorio.	Niveles de logro mayores al 90% y menores que 100% en condiciones imprevistas de limitación justificada.	≥ 90 < 100
3 Cumplimiento moderado.	Resultado anual de la meta es igual o mayor a 70% y menor que 90%.	≥ 70 < 90
4 Cumplimiento insuficiente.	Resultado anual de la meta es igual o mayor a 60% y menor que 70%.	≥ 60 < 70
5 Cumplimiento deficiente.	Resultado anual de la meta es menor que 60%.	<60

Fuente: Elaboración del Departamento de Programación y Evaluación

## 2.3 Clasificación anual de las metas

En el cuadro N° 2, se muestra el cumplimiento anual de las metas vigentes por la Dirección de Planificación Institucional, según la información incluida en el SPI; es decir, no se incluyen aquellas metas que fueron desactivadas en el SPI para el seguimiento del POA 2020, debido a que por la emergencia nacional COVID-19, impidió su ejecución, según las autoridades ministeriales.

**Cuadro N° 2 Clasificación anual de las metas**

Área de Planificación	Objetivo estratégico	Meta descriptiva	Logro %.	Clasificación anual
Sistema de información oficial del MEP para la planificación y administración del sistema educativo costarricense.	Coordinar el desarrollo y actualización de los sistemas estadísticos requeridos para la planificación y administración del Sistema Educativo Costarricense	Cantidad de actualizaciones al sistema estadístico de referencia de la evolución del Sistema Educativo Costarricense.	450	1 Cumplimiento óptimo

# Departamento de Programación y Evaluación

“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”



Fundamentación y financiamiento de las decisiones y de la adopción de las políticas educativas necesarias para el mejor desarrollo del sistema educativo en correspondencia con las políticas de desarrollo social y económico del país.	Brindar la asesoría técnica a las diferentes dependencias del MEP.	Informes elaborados para dar respuesta a las disposiciones y recomendaciones de la Contraloría General de la República y la Auditoría Interna del MEP.	380	1 Cumplimiento óptimo
Fundamentación y financiamiento de las decisiones y de la adopción de las políticas educativas necesarias para el mejor desarrollo del sistema educativo en correspondencia con las políticas de desarrollo social y económico del país.	Mantener información actualizada sobre la evolución del Sistema Educativo Costarricense.	Documentos que actualizan la información básica del Ministerio de Educación.	200	1 Cumplimiento óptimo
Fundamentación y financiamiento de las decisiones y de la adopción de las políticas educativas necesarias para el mejor desarrollo del sistema educativo en correspondencia con las políticas de desarrollo social y económico del país.	Dictar la metodología y lineamientos para orientar la formulación del Anteproyecto de Presupuesto del MEP.	Utilización del SPI para la formulación del presupuesto 2021 y seguimiento del POA 2020.	200	1 Cumplimiento óptimo
Apoyo técnico y acompañamiento para la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes y programas estratégicos y operativos del Ministerio de Educación Pública	Determinar la consistencia y funcionalidad organizativa de las propuestas de reorganización en aras de asegurar el mejoramiento continuo de la prestación del servicio	100% de las propuestas de reorganización revisadas.	200	1 Cumplimiento óptimo
Sistema de información oficial del MEP para la planificación y administración del sistema educativo costarricense.	Coordinar el desarrollo y actualización de los sistemas estadísticos requeridos para la planificación y administración del Sistema Educativo Costarricense	Porcentaje de coordinaciones técnicas con organizaciones y dependencias del MEP que elaboran estadísticas para el mejoramiento del sistema	200	1 Cumplimiento óptimo
Optimización de la prestación de los servicios educativos	Realizar las propuestas técnicas para la prestación de los servicios educativos públicos en todos los ciclos y ofertas educativas.	Documento que integra la totalidad de las solicitudes de apertura y cambios de modalidad de centros educativos que son remitidos a la DPI y son sometidos a consideración de la Comisión Reguladora de la Oferta Educativa.	200	1 Cumplimiento óptimo
Optimización de la prestación de los servicios educativos	Realizar las propuestas técnicas para la prestación de los servicios educativos públicos en todos los ciclos y ofertas educativas.	Porcentaje de consultas de personal del MEP sobre la cantidad de puntos por concepto de zonaje que le corresponde a cada centro educativo, de conformidad con la tabla actualizada resueltas.	200	1 Cumplimiento óptimo



Optimización de la prestación de los servicios educativos	Efectuar los análisis técnicos requeridos para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y oportunidad con que se prestan los servicios educativos públicos en todos los ciclos y ofertas educativas.	Informe con el análisis de recursos administrativos con que cuenta el centro educativo en la Relación de Puestos y los que debe tener de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso	200	1 Cumplimiento óptimo
Optimización de la prestación de los servicios educativos	Efectuar los análisis técnicos requeridos para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y oportunidad con que se prestan los servicios educativos públicos en todos los ciclos y ofertas educativas.	Cantidad de normativa relacionada con los procedimientos y criterios técnicos para la regulación del sistema educativo costarricense, de conformidad con lo dictado por el Consejo Superior de Educación.	200	1 Cumplimiento óptimo
Optimización de la prestación de los servicios educativos	Mantener un inventario actualizado sobre los servicios ofrecidos por el MEP en todos los ciclos y ofertas educativas.	Documento con el registro de los cambios en la oferta educativa para cada modalidad de enseñanza.	200	1 Cumplimiento óptimo
Racionalización en el uso de los recursos asignados al MEP, mediante la formulación y reformulación presupuestaria y la elaboración de la relación de puestos.	Realizar la distribución del personal docente, docente-administrativo, técnico-docente y administrativo en el sistema educativo, en concordancia con la normativa aplicable.	Relación de puestos del Ministerio de Educación Pública actualizada de acuerdo con la matrícula real en los centros educativos.	200	1 Cumplimiento óptimo
Gestión de riesgos en coordinación con instancias internas y externas al MEP.	Liderar las actividades encauzadas a la mitigación del riesgo de desastres y riesgo social en el Ministerio de Educación Pública.	Actividades desarrolladas para la implementación de la ESGR.	200	1 Cumplimiento óptimo
Sistema de información oficial del MEP para la planificación y administración del sistema educativo costarricense.	Coordinar el desarrollo y actualización de los sistemas estadísticos requeridos para la planificación y administración del Sistema Educativo Costarricense	Informes estadísticos sobre el censo inicial el censo intermedio y el censo final	166,67	1 Cumplimiento óptimo
Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP	Generar información para el cumplimiento de los objetivos de la política en materia de discapacidad.	Elaboración de 2 informes de seguimiento de Oficinas Centrales	150	1 Cumplimiento óptimo
Estudios e investigaciones para sobre la realidad educativa nacional que apoyen la toma de decisiones	Realizar investigaciones y estudios sobre factores socioeconómicos, psicosociales, educativos, políticos y culturales que inciden en la calidad de los resultados del Sistema Educativo, con el fin de aportar información para la toma de decisiones.	Cantidad de asesorías brindadas a otras dependencias para el desarrollo de procesos de investigación, estudios y sistematización de programas.	150	1 Cumplimiento óptimo
Sistema de información oficial del MEP para la planificación y administración del sistema educativo costarricense.	Brindar el apoyo técnico requerido por diferentes dependencias para el desarrollo de estudios e investigaciones que involucren al sistema educativo.	Diseños muestrales elaborados por solicitud de otras dependencias del MEP.	140	1 Cumplimiento óptimo



Sistema de información oficial del MEP para la planificación y administración del sistema educativo costarricense.	Coordinar el desarrollo y actualización de los sistemas estadísticos requeridos para la planificación y administración del Sistema Educativo Costarricense	Cantidad de informes publicados y divulgados.	137,5	1 Cumplimiento óptimo
Sistema de información oficial del MEP para la planificación y administración del sistema educativo costarricense.	Coordinar el desarrollo y actualización de los sistemas estadísticos requeridos para la planificación y administración del Sistema Educativo Costarricense	Censos con la información procedente de los centros educativos del país	133,33	1 Cumplimiento óptimo
Gestión de riesgos en coordinación con instancias internas y externas al MEP.	Liderar las actividades encauzadas a la mitigación del riesgo de desastres y riesgo social en el Ministerio de Educación Pública.	Capacitaciones para la actualización e innovación técnica en la temática de gestión del riesgo en todos los niveles del MEP.	133,33	1 Cumplimiento óptimo
Gestión de riesgos en coordinación con instancias internas y externas al MEP.	Liderar las actividades encauzadas a la mitigación del riesgo de desastres y riesgo social en el Ministerio de Educación Pública.	Acciones conjuntas con organismos nacionales e internacionales en materia de gestión del riesgo.	133,33	1 Cumplimiento óptimo
Fundamentación y financiamiento de las decisiones y de la adopción de las políticas educativas necesarias para el mejor desarrollo del sistema educativo en correspondencia con las políticas de desarrollo social y económico del país.	Brindar la asesoría técnica a las diferentes dependencias del MEP.	Solicitudes para el aval técnico para la formulación e implementación de proyectos dentro del MEP y en el sector educación tramitadas	130	1 Cumplimiento óptimo
Apoyo a las dependencias del MEP en materia de control interno y SEVRI, para la realización de una gestión administrativa eficiente y eficaz.	Operativizar los esfuerzos institucionales para el cumplimiento de la Ley 8292 de Control Interno, en el Ministerio de Educación Pública.	Cantidad de matrices de riesgo revisadas y corregidas.	127,25	1 Cumplimiento óptimo
Gestión de riesgos en coordinación con instancias internas y externas al MEP.	Liderar las actividades encauzadas a la mitigación del riesgo de desastres y riesgo social en el Ministerio de Educación Pública.	Actividades desarrolladas para la implementación del Plan.	125	1 Cumplimiento óptimo
Fundamentación y financiamiento de las decisiones y de la adopción de las políticas educativas necesarias para el mejor desarrollo del sistema educativo en correspondencia con las políticas de desarrollo social y económico del país.	Brindar la asesoría técnica a las diferentes dependencias del MEP.	Informes de seguimiento de actividades estratégicas para la institución.	100	1 Cumplimiento óptimo

# Departamento de Programación y Evaluación

“Definiendo la realidad...Visualizando una nueva forma de abordarla”



Fundamentación y financiamiento de las decisiones y de la adopción de las políticas educativas necesarias para el mejor desarrollo del sistema educativo en correspondencia con las políticas de desarrollo social y económico del país.	Brindar la asesoría técnica a las diferentes dependencias del MEP.	Informes técnicos de planes y proyectos del Sector Educación elaborados	100	1 Cumplimiento óptimo
Apoyo técnico y acompañamiento para la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes y programas estratégicos y operativos del Ministerio de Educación Pública	Orientar el proceso de programación y reprogramación de los POA de las Oficinas Centrales y Regionales del MEP.	Número de planes operativos propuestos y reprogramaciones de los POA propuestos avalados.	100	1 Cumplimiento óptimo
Apoyo técnico y acompañamiento para la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes y programas estratégicos y operativos del Ministerio de Educación Pública	Orientar el proceso de programación y reprogramación de los POA de las Oficinas Centrales y Regionales del MEP.	Número de POI, PND y PEI propuestos y reprogramaciones de las propuestas avalados.	100	1 Cumplimiento óptimo
Apoyo técnico y acompañamiento para la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes y programas estratégicos y operativos del Ministerio de Educación Pública	Facilitar el proceso de toma de decisiones con base en los resultados del avance o cumplimiento de las metas establecidas para cada año.	Informes semestrales y anuales con los resultados del logro de las metas establecidas.	100	1 Cumplimiento óptimo
Apoyo técnico y acompañamiento para la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes y programas estratégicos y operativos del Ministerio de Educación Pública	Facilitar el proceso de toma de decisiones con base en los resultados del avance o cumplimiento de las metas establecidas para cada año.	Informes semestrales y anuales con los resultados de las metas del POI.	100	1 Cumplimiento óptimo
Apoyo técnico y acompañamiento para la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes y programas estratégicos y operativos del Ministerio de Educación Pública	Facilitar el proceso de toma de decisiones con base en los resultados del avance o cumplimiento de las metas establecidas para cada año.	Informes con el nivel de avance o cumplimiento con las metas del PND del Sector Educación .	100	1 Cumplimiento óptimo
Sistema de información oficial del MEP para la planificación y administración del sistema educativo costarricense.	Coordinar el desarrollo y actualización de los sistemas estadísticos requeridos para la planificación y administración del Sistema Educativo Costarricense	Cantidad de estimaciones relevantes mediante técnicas estadísticas.	100	1 Cumplimiento óptimo
Racionalización en el uso de los recursos asignados al MEP, mediante la formulación y reformulación presupuestaria y la elaboración de la relación de puestos.	Proveer a las instancias del nivel central, regional e institucional de los recursos económicos que les permita un adecuado accionar, apegados a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda.	Anteproyecto de presupuesto que se constituye en la solicitud de recursos económicos para el año 2021 para el Ministerio de Educación Pública.	100	1 Cumplimiento óptimo



Racionalización en el uso de los recursos asignados al MEP, mediante la formulación y reformulación presupuestaria y la elaboración de la relación de puestos.	Proveer a las instancias del nivel central, regional e institucional de los recursos económicos que les permita un adecuado accionar, apegados a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda.	Hoja electrónica que contiene la ejecución del presupuesto del MEP.	100	1 Cumplimiento óptimo
Estudios e investigaciones para sobre la realidad educativa nacional que apoyen la toma de decisiones	Realizar investigaciones y estudios sobre factores socioeconómicos, psicosociales, educativos, políticos y culturales que inciden en la calidad de los resultados del Sistema Educativo, con el fin de aportar información para la toma de decisiones.	Alianzas estratégicas establecidas con entes de investigación para realizar estudios e investigaciones de interés para el MEP.	100	1 Cumplimiento óptimo
Fortalecimiento del plurilingüismo	Aumentar la cobertura de estudiantes que reciben el servicio de la enseñanza del inglés en el ciclo de transición.	Cantidad de estudiantes matriculados en el ciclo de transición que reciben inglés	98,07	2 Cumplimiento satisfactorio
Apoyo a las dependencias del MEP en materia de control interno y SEVRI, para la realización de una gestión administrativa eficiente y eficaz.	Operativizar los esfuerzos institucionales para el cumplimiento de la Ley 8292 de Control Interno, en el Ministerio de Educación Pública.	Porcentaje de autoevaluaciones recibidas y revisadas durante el 2020.	94	2 Cumplimiento satisfactorio
Optimización de la prestación de los servicios educativos	Realizar las propuestas técnicas para la prestación de los servicios educativos públicos en todos los ciclos y ofertas educativas.	Cantidad de matrices en formato Excell que contiene el detalle de los recargos y plazas asignados a los centros educativos con el detalle necesario para su autorización.	91,3	2 Cumplimiento satisfactorio
Estudios e investigaciones para sobre la realidad educativa nacional que apoyen la toma de decisiones	Realizar investigaciones y estudios sobre factores socioeconómicos, psicosociales, educativos, políticos y culturales que inciden en la calidad de los resultados del Sistema Educativo, con el fin de aportar información para la toma de decisiones.	Estudios e investigaciones sobre la realidad educativa nacional elaborados.	83,33	3 Cumplimiento moderado
Apoyo técnico y acompañamiento para la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes y programas estratégicos y operativos del Ministerio de Educación Pública	Facilitar el proceso de toma de decisiones con base en los resultados del avance o cumplimiento de las metas establecidas para cada año.	Informes de los hallazgos en las visitas de verificación de cumplimiento de las metas programadas (POA, POI y PND) en Oficinas Centrales y Regionales.	66,67	4 Cumplimiento insuficiente



Optimización de la prestación de los servicios educativos	Efectuar los análisis técnicos requeridos para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y oportunidad con que se prestan los servicios educativos públicos en todos los ciclos y ofertas educativas.	Número de Informes para la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria donde se incluyen, direccionan y justifican los requerimientos de nuevas plazas para atender la demanda educativa.	50	5 Cumplimiento deficiente
Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP	Generar información para el cumplimiento de los objetivos de la política en materia de discapacidad.	Investigaciones relacionadas con el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad	45,5	5 Cumplimiento deficiente
3- Cobertura del plan de estudios completo para la educación en I y II ciclos	Aumentar los centros educativos de I y II ciclo que implementan el plan de estudios completo (horario regular)	50 nuevos centros educativos de I y II ciclos con horario regular	16	5 Cumplimiento deficiente
Optimización de la prestación de los servicios educativos	Mantener un inventario actualizado sobre los servicios ofrecidos por el MEP en todos los ciclos y ofertas educativas.	Documentos que contienen los resultados de la verificación de matrícula en los centros educativos.	8	5 Cumplimiento deficiente
Apoyo a las dependencias del MEP en materia de control interno y SEVRI, para la realización de una gestión administrativa eficiente y eficaz.	Operativizar los esfuerzos institucionales para el cumplimiento de la Ley 8292 de Control Interno, en el Ministerio de Educación Pública.	Visitas a instancias del nivel central, regional e institucional, para dar seguimiento a la autoevaluación del control interno del 2019.	0	5 Cumplimiento deficiente
Gestión de riesgos en coordinación con instancias internas y externas al MEP.	Liderar las actividades encauzadas a la mitigación del riesgo de desastres y riesgo social en el Ministerio de Educación Pública.	Entrega técnica de manuales para la prevención y mitigación del riesgo.	0	5 Cumplimiento deficiente

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por la instancia, 2020.

### III. MARCO DE ANÁLISIS INTEGRADO

En este apartado se describen los hallazgos relevantes detectados en el avance de seguimiento anual reportado por la Dirección de Planificación Institucional, para el cumplimiento de cada una de las metas programadas en el POA 2020.

#### 3.1 Acatamiento de los plazos de entrega

La información del avance de seguimiento del POA para este segundo semestre, se entregó de manera satisfactoria, cumpliendo con la fecha definida en el calendario establecido en la Guía Programación, Reprogramación y Seguimiento del POA-SPI e indicada en el oficio DPI-DPE-004-2021 del 07 de enero del 2021.



## 3.2 Grado de consistencia en la información suministrada

Se detectaron 2 inconsistencias en la información reportada, se detalla:

Observación N° 1:

En la meta del PND “50 nuevos centros educativos de I y II ciclos con horario regular” la persona encargada de completar la información de la DPI, en principio anotó que el avance en el I semestre había sido de un 100%; por lo que se habría cumplido al 100% la meta desde ese momento.

Posteriormente, para el avance en el II semestre, se logró determinar que se había cumplido en solo 8 centros educativos; indicaron lo siguiente: “Se aprobaron todos los centros educativos programados, sin embargo no están en funcionamiento por falta de recursos, únicamente se implementa en 6”.

Esto nos lleva a analizar que en principio el dato del avance del I semestre de la meta fue mal calculado y por ende, el resultado de la meta final también. Por lo que, debido a que el SPI ya había hecho los cálculos, se debió anotar en el sistema un avance negativo de -42 (menos cuarenta y dos) para que el sistema calculara y restara 42 a los 50 indicados inicialmente, de esta manera el resultado final fue de 8.

Observación N° 2:

El Departamento de Programación y Evaluación, realizó una verificación en la Dirección, para cotejar los datos que aportaron en el POA, frente a una revisión física de la información.

Se logró determinar al final, que la cantidad correcta no es 8, sin más bien, 7; se aportó la siguiente justificación:

*“En el informe de verificación se constató que el dato correcto es 7 y no 8, tal y como se reportó en el informe anual 2020. Se excluye el centro educativo Jesús Jiménez, pues a pesar de que a este centro educativo se le amplió el horario regular en tercer grado durante el 2020, éste se encontraba registrado desde años anteriores con jornada ampliada para el II ciclo”.*

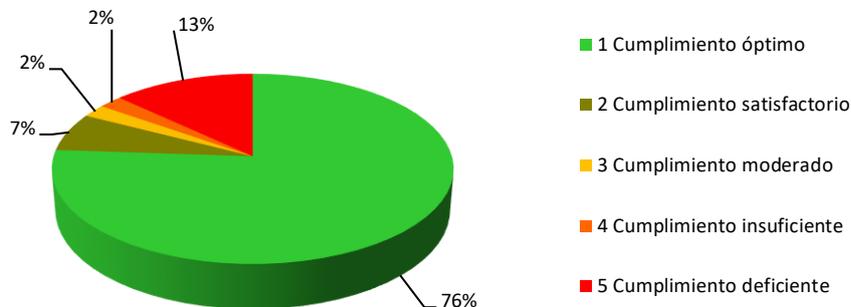
## 3.3 Compilación de resultados

El gráfico N°1 muestra la distribución porcentual de las metas, según la clasificación correspondiente calculada para cada una de las metas programadas.



## Gráfico N° 1 Porcentaje de metas según la clasificación de avance

### Resultado Anual POA



Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por la instancia, 2020.

Del gráfico anterior se puede determinar que el 76% de las metas alcanzaron un “1 Cumplimiento óptimo” (35 metas) con resultados de 100% o más. Un 7% de las metas (3) como “2 Cumplimiento satisfactorio”; posteriormente un 2% “3 Cumplimiento moderado” y lo mismo como “4 Cumplimiento insuficiente” cada una con 1 meta; y finalmente un 13% como “5 Cumplimiento deficiente” con 6 metas por debajo de 50% y hasta 0%.

### 3.3.1 Resultados de Metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Analizando la información del SPI, la DPI logró los siguientes resultados de avance favorables en sus indicadores:

- *Cantidad de centros educativos implementando el plan de estudios completo en I y II ciclo (horario regular)*

Logro: 16%

Su justificación fue: “Del total de centros educativos aprobados por la CROE, únicamente se pudo implementar el horario regular en 8, debido a la falta de recurso humano debido a la restricción presupuestaria durante este año”.

- *Cantidad de estudiantes que reciben el servicio de la enseñanza del inglés en el ciclo de transición.*

Logro: 98,07%

Esta meta fue cumplida en el I semestre de 2020.

### 3.3.2 Resultados de Metas del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Como se mencionó anteriormente, algunos indicadores del PEI son los mismos indicadores del PND, obviamente la DPI obtiene iguales resultados que en el apartado anterior cuando se trata de los mismos, se detallan los resultados:



- *Cantidad de centros educativos implementando el plan de estudios completo en I y II ciclo (horario regular)*

Logro: 16%

Tal y como se mencionó en el punto anterior, adujeron lo siguiente: *“Del total de centros educativos aprobados por la CROE, únicamente se pudo implementar el horario regular en 8, debido a la falta de recurso humano debido a la restricción presupuestaria durante este año”.*

- *Porcentaje de propuestas de reorganización revisados en función de los criterios establecidos por MIDEPLAN.*

Logro: 200%

### **3.3.3 Resultados de la directriz Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP**

En cuanto a la meta que programaron en esta área que es de acatamiento obligatorio, la DPI aportó 2, se detallan y se indican sus avances:

- *Elaboración de 2 informes de seguimiento de Oficinas Centrales*

Logro: 150%

- *Investigaciones relacionadas con el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad*

Logro: 45,5%

Su justificación fue la siguiente: *“No se ha podido avanzar más rápidamente por ajustes en la temática por evaluar y está pendiente el listado de funcionarios que debe entregar el CENAREC.”*

## **IV. MARCO EVALUATIVO**

### **4.1 Conclusiones**

#### **4.1.1 En relación con el desempeño general.**

Solamente un 76% de las metas se encuentra acorde con el nivel de logro del producto y los resultados previstos, con Cumplimiento óptimos, resultado de 100% o más.

Un 17% de sus metas logró resultados por debajo del avance del 70% y este 17% corresponde a 7 metas, de las cuales 4 son justificadas por la pandemia; y 3 por razones como: *“El Ministerio de Hacienda no autorizó la creación de nuevas plazas, por lo que no se elaboró el documento”*; *“No se ha podido avanzar más rápidamente por ajustes en la temática por evaluar y está pendiente el listado de funcionarios que debe entregar el CENAREC”* y la tercera justificación: *“Del total de centros educativos aprobados por la CROE, únicamente se pudo implementar el horario regular en 8, debido a la falta de recurso humano debido a la restricción presupuestaria durante este año”.*

En cuanto al cumplimiento de las metas de la Directriz 285-MEP (discapacidad) la DPI sobrepasó con 150% una de las metas programadas, mientras que la otra arrojó un rezago e indicaron un 45,5% de avance.



El incumplimiento de objetivos y metas estratégicos conlleva a un deterioro en la calidad de educación, repercutiendo en el compromiso adquirido por el MEP.

## **4.1.2 En relación con la calidad de la información.**

Una parte de la información no es fidedigna, por cuanto se detectaron inconsistencias en los datos proporcionados, desde diversas fuentes, lo que no genera confiabilidad y validez en las cifras suministradas.

## **4.1.3 En relación con la pertinencia del plan.**

La programación de objetivos en el POA, se aleja o contradice el espíritu de una planificación estratégica.

## **4.2 Recomendaciones**

Las siguientes recomendaciones van dirigidas al Director de esta instancia orgánica:

- 4.2.1 Continuar trabajando de esa manera con el fin de seguir logrando resultados favorables.
- 4.2.2 Implementar mecanismos de control eficientes en la recopilación de los datos de las diferentes áreas, con el fin de que estos controles permitan determinar de manera correcta y transparente la información, esto con la finalidad de evitar discrepancias entre lo informado por la instancia y los resultados reales.
- 4.2.3 Mantener a mano y de forma ordenada y referenciada, la información que respalda los resultados que ingresaron al SPI para el año 2020, ante una eventual verificación de cualquier órgano interno o externo del MEP.
- 4.2.4 Analizar los resultados presentados, ya que si bien es cierto un 76% de los logros son positivos, existen 11 metas (de esos resultados) que sobrepasan el 100% y en algunos casos por mucho, por lo que se solicita revisarlos para analizar si se duplicó algún resultado o se calculó incorrectamente.
- 4.2.5 Desarrollar en los próximos POAs, una cantidad de objetivos y metas más razonable; ya que consideramos que para una debida ejecución y control de los mismos, una cantidad mucho menor sería más conveniente.
- 4.2.6 Desarrollar áreas, objetivos, indicadores y metas de su propia gestión con un enfoque más hacia una consecución de resultados, generando un valor público para el beneficio de la población estudiantil.
- 4.2.7 Desarrollar los POA de acuerdo con las metodologías que ha venido impulsando en los últimos años los entes rectores (MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda), elaborando objetivos y metas en su POA con un enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo, de tal manera que el Estado logre mejorar la prestación de los bienes y servicios y efectos en la calidad de vida de la población.



En virtud de la necesidad de no prolongar con las deficiencias mencionadas en este informe y sus potenciales repercusiones, se le insta a atender y resolver en un plazo no mayor a 3 meses (a partir de la fecha de recibo de este informe) las recomendaciones anteriores y una vez solventadas, sean comunicadas en forma documentada al Departamento de Programación y Evaluación, con el fin de tener la evidencia física correspondiente.